



Atessga demanda al Congreso una correcta regulación de la profesión

La Junta Directiva de Atessga mantuvo reuniones por videoconferencia con representantes del PSOE, Partido Popular, Unidas Podemos y Esquerra Republicana de Cataluña

Las diferencias de las titulaciones de Técnicos Superiores Sanitarios en España en relación con sus homólogas europeas y las consecuencias que esto conlleva tanto a la hora del ejercicio profesional en España como en las trabas para la movilidad de los trabajadores en el marco comunitario han centrado las distintas reuniones mantenidas por miembros de la Junta Directiva de Atessga con representantes de los grupos parlamentarios del Partido Socialista, Partido Popular, Unidas Po-

dem y Esquerra Republicana de Cataluña en el Congreso de los Diputados.

En las distintas reuniones han participado, por parte del PSOE; Ana Prieto Nieto, portavoz parlamentaria de Sanidad; Guillermo Meijón Couselo, coordinador del área de Sanidad; Roberto García y Sandra Guaita, representantes de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades; y José Luis Aceves Galindo, portavoz del área de Función Pública del grupo parlamentario socialista. Por parte del Partido Popular, han tomado parte de las reuniones Elvira Velasco Martínez, portavoz de Sanidad en el Congreso; María Jesús Moro, portavoz de Universidades; y Ana Zurita, diputada popular por Canarias. El encuentro con Unidas Podemos participaron Amparo Botejara, responsable de Sanidad; y Rosa Medel, portavoz de Sanidad. Finalmente, el diputado Xavi Eritja Ciuró, portavoz de la comisión de sanidad de Esquerra Republicana de Cataluña, también atendió las reclamaciones de los representantes de Atessga.

La mala regulación por parte de la Administración devalúa la profesión

dem y Esquerra Republicana de Cataluña en el Congreso de los Diputados.

Unos encuentros por videoconferencia en los que ha participado el presidente de Atessga, Juan Ramón Pérez Gómez, que ha estado acompañado por el presidente del Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana, Juan Felipe Rodríguez Ballesta, y miembros de la Junta Directiva de la asociación.

Los representantes de Atessga han subrayado que la segregación de los títulos de referencia europeos, en dos cualificaciones nacionales diferentes para cada uno de ellos, es la causa de la devaluación de la profesión al otorgarle un nivel de cualificación menor. Esto es consecuencia de una mala regulación por parte de nuestras Administraciones españolas y no a la existencia de un menor nivel de cualificación efectivo comparado con los profesionales europeos en idénticos puestos de trabajo.

En este sentido, ha tenido un especial interés la reciente consulta pública previa sobre la modificación de la Ley de Ordenación del Sistema de Cualificaciones y de la Formación Profesional. Así, Atessga han trasladado las contradicciones que este cuerpo jurídico presenta para con las profesiones sanitarias reguladas de Técnicos Superiores Sanitarios.

Partido socialista

Los representantes políticos fueron muy receptivos a las cuestiones planteadas y se comprometieron a dar continuidad a estos contactos tanto en el ámbito de la administración sanitaria como en la educativa. Así, en relación al sistema de clasificación profesional creado en el EBEP y teniendo en cuenta nuestra actual formación de Técnicos Superiores de la Formación Profesional, el parlamentario socialista José Luis Aceves portavoz del área de Función Pública, explicó que el Gobierno entendía superado el período transitorio que impedía la reclasificación de los Técnicos Superiores al nuevo Grupo B y anunció la inminente tramitación de una Ley de Función Pública para el personal funcionario dependiente de los Ministerios y que lo mismo deberían hacer las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos. En el caso de Galicia, esto ya está hecho en el ámbito de los funcionarios de la Administración General y en el caso del personal sanitario, se está pendiente de que el Ministerio de Sanidad haga una reforma del Estatuto Marco, instrumento normativo básico que da cobertura a todo el personal sanitario para poder ser luego aplicado en cada Comunidad Autónoma.

Por su parte, Ana Prieto y Guillermo Meijón recogieron las propuestas de Atessga en relación a la mejora de nuestras cualificaciones en términos de reconocimiento automático de las mismas en la Unión Europea, así como la reivindicación de la consiguiente reclasificación profesional, comprometiéndose a dar traslado de las mismas a la Administración Educativa y, sobre todo, al Ministerio de



Sanidad. En este sentido para las organizaciones de TSS el Grado Universitario es el objetivo.

Resto de formaciones

En el caso del PP, tuvo lugar "un intercambio de información y datos que abren nuevas líneas de trabajo y colaboración en el camino que nos hemos marcado hacia la obtención de nuestros objetivos", explica el presidente de Atessga. En el encuentro se habló sobre la PNL por una mejora formativa de los Técnicos Superiores Sanitarios, aprobada en 2018 por unanimidad, y se buscaron caminos para situar de nuevo encima de la mesa la problemática de los TSS.



